

RELATORÍA DE LA MESA DE PENSAMIENTO JURÍDICO

II SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

1. Recapitulación.

Recapitulando los trabajos de investigación de la mesa de Generación de Pensamiento Jurídico en América Latina encontramos en la jornada del día de ayer, interesantemente el inicio de una fundamentación teórica que soporte el desarrollo y la culminación de cada uno de los proyectos. Por parte de los comités tutorales las sugerencias también interesantemente han consistido en la consolidación de los marcos teóricos que legitimen la naturaleza y alcance de dichos proyectos, así mismo y específicamente que la investigación sea menos descriptiva y opte por un mayor análisis y crítica de los referentes teóricos desde una cierta apropiación personal.

2. Informe.

Específicamente los trabajos de investigación son los siguientes:

1º “Estudios sobre la regulación de las células troncales, influencia de los aspectos filosóficos, científicos y sociales para su conformación”. Su avance de tesis se vio muy superado en la cuestión teórica pues fundamenta desde un análisis del discurso de las células troncales la importancia del tema al hacer un abordaje conceptual de un tema que originalmente parecía ser muy procedimental y ahora aporta deontológicamente al debate de la bioética y el derecho, el problema de investigación es sobre la regulación de las células troncales desde los problemas éticos que imprime el uso de células vivas y que forman parte del cuerpo humano del que proceden.

2º “Justicia Ambiental: Una construcción conceptual a partir de los elementos de acceso a la información pública y participación ciudadana”.

El problema de investigación consiste en la búsqueda de un discurso conceptual con elementos de acceso a la información y la participación ciudadana para hacer efectivo en la realidad el derecho al medio ambiente; en esta primera entrega se aborda el concepto de justicia moderno y contemporáneo a partir del utilitarismo, el liberalismo y la justicia igualitaria con autores como Bentham, Rawls, Sandel y Amartya Sen; este último con sus justicia igualitaria, más que la descripción el reto es realizar la crítica de estas posturas, así como la elección de un concepto de justicia y el diálogo con la filosofía primera de Xavier Zubiri y su descripción de la realidad.

3º “La defensoría de Derechos Universitarios en México, Análisis a treinta años de su creación”.

Con esta investigación se busca demostrar la importancia y pertinencia de las defensorías de derechos universitarios a lo largo del país como mecanismo de derechos humanos en general y del derecho a la educación en específico, donde nos introduce a un recorrido histórico de los derechos humanos para terminar en los principales documentos internacionales en la materia de donde deriva al estudio de los derechos sociales y específicamente al derecho a la educación,

donde hace una importante referencia a la defensoría de derechos universitarios creada en los años ochenta como antecedente directo del actual ombudsman nacional y estatal.

4º “La noción de justicia en bioética, una crítica desde la filosofía de los derechos humanos y el pensamiento ético”.

Nos plantea el problema de la inexistencia de uniformidad en la concepción de la salud en el abordaje bioético de esta como derecho humano básico, lo que provoca una confusión entre derecho a la salud y acceso a servicios de salud. Comentó la necesidad de lograr una noción crítica de salud, donde hay un choque entre el liberalismo (Nozick) y el igualitarismo para después aterrizarlo en la justicia bioética. En este seminario presentó entre otros autores a Iván Illich quien habla de buscar no industrializar la salud y que ésta sea concebida como un mecanismo que favorezca la autonomía de las personas.

5º “Una perspectiva posmoderna de la persona en el derecho de familia de Aguascalientes”

Este trabajo pretende colocar en el centro de discusión el concepto de la persona, desde el contexto actual de la posmodernidad con la pretensión de fondo de soportar el concepto de persona independientemente de la particularidad: hombre- mujer- niño- adulto, etc. Ello soportado en el pensamiento de Zygmunt Bauman y Gilles Lipovetsky.

6º “El problema sujeto- objeto en la filosofía occidental y sus repercusiones en la vida ética y jurídica del hombre posmoderno”.

El primer capítulo es un recuento histórico del problema epistemológico y ontológico de la relación sujeto objeto en los hitos del pensamiento filosófico. Recupera del pensamiento medieval la postura tomista y del moderno a Kant aunque el capítulo abordará también el pensamiento hegeliano. Resultó interesante la aclaración de que para el pensamiento tomista la verdad no reside en el objeto sino que es resultado de la interacción entre sujeto y objeto. En cuanto al pensamiento kantiano resultó interesante que, habiendo puesto el énfasis de la relación cognoscitiva en el sujeto, se le podría considerar como el fundamento remoto de la cosmovisión del hombre posmoderno.

7º “Hermenéutica jurídica de los derechos humanos desde la filosofía primera de Zubiri y el pensamiento latinoamericano”.

En esta investigación lo que se pretende es escribir una hermenéutica jurídica de los derechos humanos desde la filosofía de Zubiri y el pensamiento latinoamericano; en este primer capítulo se abordó una crítica a la hermenéutica jurídica del garantismo y el neoconstitucionalismo, así como la construcción de realidad de posibilidades y la actualidad de lo real en derechos humanos desde Xavier Zubiri.

8º “El cabildeo en México a partir del código de ética de la Cámara de Diputados”

Se aborda desde la perspectiva del pluralismo jurídico de Wolkmer, de la deontología jurídica en perspectiva de la ética kantiana, Bentham y Oscar Diego Bautista.

3. Proyecciones y retos.

Las proyecciones y retos a trabajar por los miembros de la mesa consisten en la mayor consolidación de las teorías que dan soporte a los distintos trabajos de investigación y simultáneamente ir forjando el diálogo crítico con los autores-teorías de sustentación que posibilitan precisamente sentar las bases teórico-epistemológicas necesarias en cada uno de los trabajos de investigación. Finalmente, el reto común: concluir el capítulo primero de los trabajos respectivos.